



*"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"*

**COMUNICADO 1842**

## **PIDEN CONCLUSIÓN DE TRÁMITES DE AGUA Y LUZ DE GIMNASIO DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO**

- **Legisladores exhortan al Gobierno del Estado y al Instituto del Deporte y la Cultura Física**
- **Actualmente la comunidad tiene que solventar la gestión y costo de los servicios por propia cuenta**

Mexicali, B.C., viernes 17 de mayo de 2024.- A fin de priorizar la instalación de servicios de agua y luz en el Gimnasio de Usos Múltiples del Fraccionamiento Las Cascadas, en el Municipio de Playas de Rosarito, las y los diputados piden al Poder Ejecutivo del Estado y al Instituto de Deporte y la Cultura Física (INDE), que realicen las gestiones necesarias para concluir los trámites pertinentes.

Actualmente las personas que hacen uso de estas instalaciones tienen que gestionar por sí mismas, los servicios de manera provisional, lo cual, además de representar una carga financiera, también limita el pleno aprovechamiento del espacio.

En contraste resulta la calidad de las instalaciones, ya que cuenta con una duela impecable y tableros electrónicos nuevos, lo cual refleja una inversión realizada en el proyecto. Dado que el terreno en el que se ubica el gimnasio es propiedad del Gobierno del Estado, asignado al INDE, es fundamental que se reanude y se siga de cerca el progreso del proyecto para garantizar su conclusión.

La activa participación y el compromiso de ambas entidades son esenciales para asegurar el bienestar y el desarrollo de la comunidad a través del deporte y la actividad física.

Las y los legisladores confían en que tanto el Poder Ejecutivo como el Instituto del Deporte y la Cultura Física, atenderán puntualmente esta iniciativa para beneficio de la comunidad, comprometiéndose a tomar las medidas necesarias para su finalización y que el Gimnasio de Usos Múltiples del fraccionamiento Las Cascadas, funcione en su totalidad.